



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
 Coordinación de Construcción de Infraestructura
 Coordinación Técnica de Construcción
 División de Supervisión de Obra Pública
 Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
 Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

En la ciudad de Monclova Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2024, se reúnen en el lugar de la ampliación y remodelación de la unidad de cuidados intensivos adultos (UCIA) en el Hospital HGZMF 7, ubicado en calle Boulevard Harold R. Pape y Durango s/n, Colonia Guadalupe Ahmsa 1, Código Postal 25750, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo el amparo del contrato **N° 1-17050003-4-43975**, compromiso **4-43975**. El Arq. Noel Enoc Lozano Garza en calidad de Residente de Obra por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ing. Salvador Jaime González Maciel Superintendente de la obra por parte de la contratista, cuyos nombres, cargos y firmas, aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para hacer **Entrega-Recepción Física de los Trabajos** relativos a la supervisión y control del desarrollo del proyecto "Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) en el Hospital HGZMF 7", con base a lo estipulado en la cláusula **décimo segunda contractual** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente.

1.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios **No. 1-17050003-4-43975**, Compromiso **4-43975**, para la "Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) en el Hospital HGZMF 7 en Monclova, Coahuila", ubicado en calle Boulevard Harold R. Pape y Durango s/n, Colonia Guadalupe Ahmsa 1, Código Postal 25750, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que se ejecutaron los trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas, equipos de instalación permanente, mobiliario de la ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCIA.), con una superficie de construcción aproximada de 800 m2.

2.- IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:

Con fecha 04 de abril del 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "**EL INSTITUTO**" celebró contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios No. 1-17050003-4-43975 y compromiso No. 4-43975, con la Empresa "Constructora y Proyectos Rojemma, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construideas, Innovación y Desarrollo, S.A. de C.V." en adelante "**LA CONTRATISTA**", por un monto inicial de **\$59, 592,567.41 (Cincuenta y nueve millones quinientos noventa y dos mil quinientos sesenta y siete pesos 41/100 M.N.)** más Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con un plazo de ejecución de 260 (Doscientos sesenta) días naturales a partir del 05 de abril de 2023 al 20 de diciembre de 2023.

Copia:

- Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
- Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
- Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

3.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

El periodo de ejecución real de los trabajos fue de 456 (Cuatrocientos cincuenta y seis días naturales) teniendo fecha de inicio el 03 de mayo de 2023 y terminación el 31 de julio de 2024, formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:

- Con fecha **22 de noviembre de 2023**, se llevó a cabo la celebración de un convenio de diferimiento a la fecha de inicio de los trabajos, N° 1-17050003-4-43975C1-23, en el que **“Las Partes”** convinieron expresamente y aceptaron en diferir la fecha de inicio de los trabajos en 28 (veintiocho) días naturales, estipulándose como nuevo periodo de los trabajos del 03 de mayo de 2023 al 17 de enero de 2024, motivado por la entrega extemporánea del anticipo.
- Con fecha **12 de febrero de 2024**, se llevó a cabo la celebración de un convenio adicional al plazo del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, N° 1-17050003-4-43975C2-24, en el que **“Las Partes”** convinieron expresamente y aceptaron en ampliar la fecha de ejecución de los trabajos en 85 (ochenta y cinco) días naturales, del 18 de enero de 2024 al 11 de abril de 2024 motivado por dificultades dentro de la obra e interferencias que afectaron los tiempos y rendimientos en los trabajos preliminares, cimentación y estructuras.
- Con fecha **06 de mayo de 2024**, se llevó a cabo la celebración de un convenio modificatorio al plazo del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, N° 1-17050003-4-43975C3-24, en el que **“Las Partes”** convinieron expresamente y aceptaron en ampliar la fecha de ejecución de los trabajos en 80 (ochenta) días naturales, estipulándose como nuevo periodo de los trabajos del 12 de Abril de 2024 al 30 de Junio de 2024, motivado por dificultades dentro de la obra y trabajos adicionales.
- Con fecha **18 de julio de 2024**, se llevó a cabo la celebración de un convenio adicional al plazo del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, N° 1-17050003-4-43975C4-24, en el que **“Las Partes”** convinieron expresamente y aceptaron en ampliar la fecha de ejecución de los trabajos en 31 (treinta y un) días naturales, estipulándose como nuevo periodo de los trabajos del

Copia:
Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

01 de Julio de 2024 al 31 de Julio de 2024, motivado por dificultades dentro de la obra y trabajos adicionales.

- La Residencia de Obra de "El Instituto" está en espera de que se concluya la revisión de precios extraordinarios para la elaboración de un convenio en monto y se proceda su formalización para finiquitar la obra.

4.- AVISO DE TERMINACION:

Con fecha **31 de julio de 2024**, "El Contratista" notifico a la Residencia de Obra de "El Instituto" la terminación de los trabajos objeto del contrato N° **1-17050003-4-43975-24**, compromiso **4-43975-24**, mediante el oficio N° **ROJEMMA-43975-131-2024** y en apego al artículo 64 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166 de su reglamento. (ANEXO 1)

5.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS:

Durante la ejecución de los servicios se elaboraron 44 (CUARENTA Y CUATRO) estimaciones, mismas que fueron autorizadas y que se detallan en la Tabla 1 en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.

Tabla 1
RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

Est. No.	Período de ejecución		Fecha de Elaboración	Importe estimado SIN I.V.A.	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación	
01	05-abr-23	30-abr-23	26-may-23	\$264,560.64	Obra Civil	Ordinaria
02	01-may-23	31-may-23	16-jun-23	\$4,706,531.82	Obra Civil	Ordinaria
03	01-jun-23	30-jun-23	25-jul-23	\$3,798,420.51	Obra Civil	Ordinaria
04	01-jun-23	30-jun-23	25-jul-23	\$25,754.45	Instalaciones	Ordinaria
05	01-jul-23	31-jul-23	09-ago-23	\$1,509,684.02	Obra Civil	Ordinaria
06	01-jul-23	31-jul-23	09-ago-23	\$65,586.82	Obra Civil	Adicional
07	01-ago-23	31-ago-23	08-sep-23	\$2,417,349.49	Obra Civil	Ordinaria
08	01-ago-23	31-ago-23	08-sep-23	\$49941.03	Obra Civil	Adicional
09	01-sep-23	30-sep-23	16-oct-23	\$2,318,761.27	Obra Civil	Ordinaria
10	01-sep-23	30-sep-23	16-oct-23	\$320,956.71	Obra Civil	Adicional
11	01-sep-23	30-sep-23	16-oct-23	\$4,101,377.43	Instalaciones	Ordinaria
12	01-oct-23	31-oct-23	05-nov-23	\$2,311,700.11	Obra Civil	Ordinaria
13	01-oct-23	31-oct-23	05-nov-23	\$226,395.75	Obra Civil	Adicional
14	01-oct-23	31-oct-23	05-nov-23	\$1,245,550.33	Instalaciones	Ordinaria

Copia:

Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

Est. No.	Período de ejecución		Fecha de Elaboración	Importe estimado SIN I.V.A.	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación	
15	01-nov-23	30-nov-23	19-mzo-24	\$7,851,642.65	Obra Civil	Ordinaria
16	01-nov-23	30-nov-23	03-dic-23	\$840,640.16	Obra Civil	Adicional
17	01-nov-23	30-nov-23	03-dic-23	\$774,651.97	Instalaciones	Ordinaria
18	01-nov-23	30-nov-23	19-mzo-24	\$5,295,786.73	Instalaciones	Ordinaria
19	01-dic-23	10-dic-23	19-mzo-24	\$872,251.15	Obra Civil	Ordinaria
20	01-dic-23	10-dic-23	19-mzo-24	\$494,287.25	Obra Civil	Adicional
21	11-dic-23	31-dic-23	19-mzo-24	\$3,588,109.06	Instalaciones	Ordinaria
22	01-ene-24	31-ene-24	03-may-24	\$126,808.59	Obra Civil	Ordinaria
23	01-ene-24	31-ene-24	03-may-24	\$1,186,880.22	Obra Civil	Adicional
24	01-ene-24	31-ene-24	03-may-24	\$830,256.61	Instalaciones	Ordinaria
25	01-ene-24	31-ene-24	03-may-24	\$35,823.54	Instalaciones	Adicional
26	01-ene-24	31-ene-24	29-abr-24	\$133,868.74	Obra Civil	Extraordinaria
27	01-feb-24	29-feb-24	01-jun-24	\$585,068.13	Obra Civil	Ordinaria
28	01-feb-24	29-feb-24	01-jun-24	\$198,239.35	Obra Civil	Adicional
29	01-feb-24	29-feb-24	01-jun-24	\$744,936.90	Instalaciones	Ordinaria
30	01-feb-24	29-feb-24	01-jun-24	\$141,310.48	Instalaciones	Adicional
31	01-mar-24	31-mar-24	01-jul-24	\$1,941,480.10	Obra Civil	Ordinaria
32	01-mar-24	31-mar-24	01-jul-24	\$524,516.79	Obra Civil	Adicional
33	01-mar-24	31-mar-24	01-jul-24	\$4,001,276.88	Instalaciones	Ordinaria
34	01-mar-24	31-mar-24	01-jul-24	\$35,045.41	Instalaciones	Adicional
35	01-abr-24	30-abr-24	01-ago-24	\$493,180.85	Obra Civil	Ordinaria
36	01-abr-24	30-abr-24	01-ago-24	\$1,100,156.79	Obra Civil	Adicional
37	01-abr-24	30-abr-24	01-ago-24	\$1,371,090.96	Instalaciones	Ordinaria
38	01-abr-24	30-abr-24	01-ago-24	\$534,776.10	Instalaciones	Adicional
39	01-mar-24	31-mar-24	01-ago-24	\$189,860.96	Mixta	Ajuste de Costos
40	01-may-24	31-may-24	16-ago-24	\$931,946.36	Obra Civil	Extraordinaria
41	01-may-24	31-may-24	26-ago-24	\$183,095.03	Obra Civil	Ordinaria
42	01-may-24	31-may-24	26-ago-24	\$248,468.63	Obra Civil	Adicional
43	01-may-24	31-may-24	26-ago-24	\$315,978.15	Instalaciones	Ordinaria
44	01-may-24	31-may-24	26-ago-24	\$656,887.48	Instalaciones	Adicional

(Handwritten signatures in blue ink)

5.1.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES PENDIENTES:

A la fecha de la presente acta se identifican que hay trabajos ejecutados y no pagados, lo que motiva que se tenga un saldo pendiente por autorizar y reconocer a la contratista; lo anterior, derivado de conceptos no previstos en catalogo que ya se encuentran en conciliación entre la contratista y el área responsable, así también de trabajos que se encuentran en catálogo pero el recurso ya fue agotado y se espera respuesta del departamento de análisis de precios unitarios para regularizar el estatus de la contratista y emitir un convenio en monto.

Copia:

- Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
- Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
- Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

6.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE LA ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL (AS BUILT), DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES.

Se hace constar en el presente acto que el Superintendente de Construcción de la empresa, se compromete por vía oficio entregar los planos de construcción final "AS Built" una vez que cuente con estos, ya que se encuentran aún en proceso de elaboración, certificados de garantía de calidad, se entregaran en archivos en formato PDF en CD, USB y en físico totalmente formalizados.

6.1.- EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCIA).

Los equipos instalados en el edificio han sido suministrados, al proyecto ejecutivo autorizado; instalados y probados de conformidad con las instrucciones de cada uno de los proveedores y con la mano de obra especializada, no obstante se cuenta con garantía de 12 meses a partir de que este se encuentre instalado, probado, puesto en marcha y recibido por "El Instituto" a su entera satisfacción, los cuales se entregaron impresos, la cual solo será efectiva contra entrega de los servicios de mantenimientos requeridos; así mismo el listado de los equipos que se integra como parte de la presente acta. (ANEXO 2)

6.2.- ACTAS DE CAPACITACIÓN, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPIOS DEL INMUEBLE.

El proceso de pruebas y capacitación en la Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA), para los sistemas se realizó conforme a lo indicado en las actas correspondientes, con el personal designado para cada especialidad por el Jefe de Conservación de la Unidad; para tal efecto se han realizado 7 actas mismas que están firmadas por el personal que participo y por lo tanto se integran a este punto. (ANEXO 3)

7.- DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA QUE SE DERIVÓ DE SU REALIZACIÓN.

Se hace constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Residencia de Obra IMSS y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

Copia:
Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

8.- GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En el acto, "El Contratista" manifestó por conducto de su Superintendente de Construcción, que la garantía de prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como, en lo indicado en el contrato en su Clausula Décimo Primera, Términos y Porcentajes de las Garantías, numeral 2, de los vicios ocultos o de cualquier responsabilidad por un importe correspondiente al 10% del monto total de los trabajos ejercidos se ha solicitado a la afianzadora y se otorga un plazo de 10 días naturales posteriores a la firma de la presente acta para su entrega, en el entendido de que el plazo de 12 meses de la garantía inician a partir de la entrega de la fianza para responder de los defectos que resulten en los trabajos ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o de vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, así también, de no hacerlo acepta la sanción correspondiente ya que forma parte de la terminación de los trabajos.

9.- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

Por lo que una vez realizado en forma conjunta el levantamiento de detalles existentes que derivaron en 3 actas de verificación y al ser debidamente atendidas por "El Contratista" se ha constatado que los trabajos corresponden a lo indicado en el proyecto ejecutivo, memorias de cálculo, catálogos de conceptos, Especificaciones Generales de Construcción del IMSS y las especificaciones particulares del mismo, los representantes de " El Instituto" los reciben procediendo con la entrega de las llaves de acceso a los locales que la conforman, especificando y relacionando las mismas.

10.- NOTIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE HARÁ CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Residente de Obra de "El Instituto" notifica a "El Contratista" que el documento que hará constar el **Finiquito** de los trabajos del contrato **N° 1-17050003-4-43975-24**, compromiso **4-43975-24**, se llevará a cabo una vez que se haya autorizado el convenio en monto, solicitando su presencia en la oficina

Copia:
Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública
Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte Centro Sur
Residente de Obra A y R (UCIA) HGZMF 7 Monclova

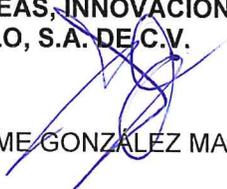
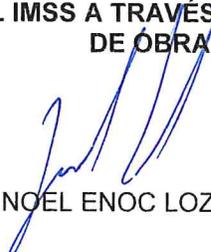
Cd. de Monclova, Coahuila, a 11 de Octubre de 2024

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

señalada en el proemio de este documento, en el entendido que deberá presentar antes a la Residencia de Obra para su revisión la documentación que considere necesaria para la elaboración del documento de finiquito del contrato. _____

11.- CIERRE DEL ACTA.

La presente acta se cierra las **14:00** horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

<p>CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUIDEAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.</p>  <p>ING. SALVADOR JAIME GONZÁLEZ MACIEL</p>	<p>RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE OBRA</p>  <p>ARQ. NOEL ENOC LOZANO GARZA</p>
---	--

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Arq. Noel Enoc Lozano Garza
Residente de Obra IMSS
UCIA HGZMF 7 Monclova, Coahuila

Copia:
Arq. María de Lourdes Segundo Julio. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de Supervisión de Obra Pública.
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

